



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES
 Administrador: Sra. Miriam López H.
 Apartado Postal N° 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXIX	Managua, D. N., Sábado 9 de Agosto de 1975 "Año Internacional de la Mujer"	N° 179
-----------	---	--------

SUMARIO		Pág.
PODER LEGISLATIVO		
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE		
Quincuagésimo-Nona Sesión de la Asamblea Nacional Constituyente (Continúa)	Pág. 2417	
PODER EJECUTIVO		
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		
Declárase Zona Catastral el Departamento de Carazo	2418	
MINISTERIO DEL TRABAJO		
Trabajadores del Hospital Regional Luis A. Somoza	2418	
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
Solicitud de Rutas Rurales Granada-		
Nandaime-Ochomogo-Escalante		2419
SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA		
Marcas de Fábrica		2419
Reposiciones de Patentes de Invención		2420
Patentes de Invención		2421
Nombres Comerciales		2421
SECCION JUDICIAL		
Remates		2422
Títulos Supletorios		2422
Ventas de Terrenos Ejidales		2423
Donaciones de Solares Municipales		2424
Cancélase y Repónese Bono Hipotecario de Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A.		2424
Citación a los Accionistas de "Inmobiliaria de Seguros, S. A."		2424
Citación a Accionistas de "Cocibolca Jockey Club"		2424
Sentencia de Divorcio		2424
Indice de "La Gaceta" (continúa)		2424
Indicador de "La Gaceta"		2424

PODER LEGISLATIVO

Asamblea Nacional Constituyente

QUINCUAGESIMO-NONA SESION DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

(Continúa)

nozco aquí Diputado que son asesores de Ministerios, no llegan al Ministerio todos los días, sólo se les llama cuando se les va a necesitar. Esa es la razón del por qué, sabiamente, ya la Constitución ha previsto estas cosas, y no sólo, deja gobernar mejor a los Gobiernos, porque las presiones que lógicamente con más facilidad ejercen los miembros del Cuerpo Legislativo, a veces no dejan que el Gobierno, como dije, diluya los beneficios y los honores entre los miembros que lo han elegido. De consiguiente, gracias al Ingeniero Pallais en nombre del Partido.

Declarado suficientemente discutido el CAPITULO I —DE SU CONSTITUCION Y ATRIBUCIONES—, del TITULO VI —PODER LEGISLATIVO— (Artos. del 127 al 150, inclusive), y no habiendo más oradores inscritos, el honorable Señor Presidente anunció que

se procedería a votarlo artículo por artículo o inciso, en su caso.

Primeramente el honorable Señor Presidente sometió a votación los nombres del TITULO VI —PODER LEGISLATIVO— y del CAPITULO I —DE SU CONSTITUCION Y ATRIBUCIONES—, los que se aprobaron sin modificación.

Acto seguido el honorable Señor Secretario dio lectura a las mociones que habían sido presentadas sobre el Arto. 127, en el siguiente orden:

- 1) Del honorable Diputado doctor José Ortega Chamorro, para que en donde se refiere a Partidos se diga: "Que la diferencia del Partido de la Mayoría o de la Minoría o el que gane el segundo lugar por voto del pueblo, sea por lo menos de un 5%";
- 2) Del honorable Diputado don Luis Felipe Venerio Plazaola, que dice así: "Que el primer párrafo quede hasta

donde dice: "de acuerdo con el sistema de "cociente electoral", y que el resto de ese párrafo "se suprima". Que se agregue un segundo párrafo que diga: "Para que un Partido pueda legalizarse se necesita la inscripción de 3,000 firmas".

Y "que el tercer párrafo del proyecto actual, quede igual a como está redactado".

Siendo varias las modificaciones propuestas sobre el Arto. 127, el honorable Señor Presidente sometió a votación, de previo, si se reformaba o no el artículo, pronunciándose la Asamblea en contra de la reforma, por lo que, el Arto. 127 fue aprobado con la redacción contenida en el proyecto, que dice así:

"Arto. 127.—El Poder Legislativo se ejercerá por un Congreso compuesto de dos Cámaras: La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado. La primera estará integrada por un número no menor de setenta Diputados electos directamente por el pueblo con sus respectivos suplentes en circunscripciones departamentales, a razón de un Diputado Propietario y un Suplente por cada 30,000 habitantes o fracción mayor de 15,000 habitantes; pero cada departamento tendrá derecho en todo caso, a un Diputado; y la segunda estará integrada por treinta Senadores Propietarios y sus respectivos Suplentes, también electos directamente por el pueblo, en una sola circunscripción nacional. En ambas Cámaras los partidos que concurren a la elección tendrán tantos representantes como les corresponda de acuerdo con el sistema de "cociente electoral". Sin embargo, si con la aplicación de este sistema el partido o los partidos en conjunto que no hubiesen ocupado el primer lugar en la elección Presidencial, resultaren con un número de representantes inferior al cuarenta por ciento del total de los miembros de cada una de las Cámaras, se completará este porcentaje en cada Cámara aplicando entre los partidos minoritarios, el sistema de "cociente electoral", o bien completando el número siguiendo el orden de la lista presentada por el partido que resultare minoritario, si sólo hubiesen concurrido dos partidos a las elecciones. También formarán parte de la Cámara del Senado el Candidato Presidencial del partido que hubiese obtenido el segundo lugar en la votación popular, y con carácter de Senadores Vitalicios, los ex-Presidentes de la República que hubiesen ejercido la Presidencia por voto popular directo.

El período de los representantes, lo mismo que el del candidato que obtuvo el segundo lugar en la votación, será igual al del Presidente de la República."

Al someterse a votación el Arto. 128, se dio lectura por Secretaría a la única moción

presentada sobre el mismo, suscrita por el honorable Diputado doctor Salvador Castillo Selva, que dice así:

"En la segunda línea del Arto. 128 cambiar "Noviembre" por "Abril"; la que sometida a votación resultó aprobada, quedando el artículo en consecuencia, redactado en la siguiente forma:

(Continuará)

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

Declárase Zona Catastral el
Departamento de Carazo

No. 1-D

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades,

Considerando:

Que de conformidad con lo ordenado en el Art. 9o. de la Ley de Actualización y Mantenimiento del Catastro Nacional, adscrito al Instituto Geográfico Nacional, Dependencia del Ministerio de Obras Públicas, publicado en "La Gaceta", No. 17 del 21 de Enero del año 1971, se declaran las Zonas Catastrales que a juicio se consideran necesaria;

Considerando:

Que se cuenta con elementos prácticos, técnicos y suficientes para iniciar los trabajos de mantenimiento del Catastro, en la Zona del Departamento de Carazo,

Decreta:

1o. — Para los efectos consignados en la Ley de Actualización y Mantenimiento del Catastro Nacional del 24 de Diciembre de 1970, publicada en "La Gaceta", Diario Oficial No. 17 del 21 de Enero de 1971, declárase Zona Catastral, el Departamento de Carazo.

2o. — Este Decreto comenzará a regir desde su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese y Publíquese. — Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — *Armel González Espinoza*, Ministro de Obras Públicas.

Ministerio del Trabajo

Certificación a Sindicato de
Empleados y Trabajadores del
Hospital Regional Luis A. Somoza
Certificación

Christián Machado Rosales Jefe del Departamento de Asociaciones Sindicales del

Ministerio del Trabajo,

Certifica:

Que bajo el número ciento treinta, página doscientos cuatro del Tomo II del Libro de Registro de Sindicatos, aparece inscrito el Sindicato de Empleados y Trabajadores del Hospital Regional Luis A. Somoza. Constituido en Acta celebrada en la ciudad de León, Departamento de León, a la una de la tarde del día catorce de Julio de mil novecientos setenta y cinco, su domicilio es la ciudad de León. Se constituyó con treinta y cuatro miembros cuyas firmas fueron autenticadas por el Dr. Fabio Guerrero Mayorga.

Interesados pueden obtener información del Acta Constitutiva y Estatutos en este Departamento. — Publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial. — Managua, Distrito Nacional, quince de Julio de mil novecientos setenta y cinco. — Cristián Machado Rosales Jefe del Departamento de Asociaciones Sindicales del Ministerio del Trabajo.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Solicitud de Rutas Rurales Granada-Nandaime- Ochomogo-Escalante

Reg. 4678 - B/U 47724 - Valor: \$90.00
"Punto Cinco. Solicitudes de Rutas Rurales. *Celina González de Arauz*. — A solicitud presentada por la señora Celina González de Arauz y para no interferir con itinerarios establecidos a otros concesionarios en la ruta GRANADA-NANDAI-ME-OCHOMOGO-ESCALANTE, los itinerarios señalados a la señora Celina González de Arauz, quedan en la siguiente forma: Sale Granada (Puesto) 04:50 — 11:10 16:30; Llega a Nandaime 05:30 — 11:50 17:10; Sale Nandaime (Parada) 05:40 — 12:30 — 17:20; Pasa Ochomogo 05:55 — 12:45 — 17:35; Llega Escalante 06:25 — 13:15 — 18:05 — Sale Escalante 07:00 — 14:30 — 18:15; Pasa Ochomogo 07:30 — 15:00 — 18:45; Llega Nandaime 07:45 — 15:15 — 19:00; Sale Nandaime 08:10 — 15:30 — 19:10; Llega a Granada (Puesto) 08:50 — 16:10 — 19:50. El Consejo resuelve Aprobar estos itinerarios debiendo ser publicados en "La Gaceta", Diario Oficial, para los fines de Ley. No habiendo más de que tratar, el Presidente levanta la Sesión y leída que fue la presente Acta, la encontramos conforme, aprobamos, ratificamos y firmamos f) Julio César Alegría, Guillermo Siles Ortega, Luis Arauz Miranda, Alexis Hernández Brand, Agustín Sánchez Narváez, Levy Sánchez, Onell Noguera Silva, Secretario."

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. N° 4697 — B/U 47606 — Valor \$ 30.00
César Valle Gámez, Managua, Nicaragua, personalmente solicita renovación de registro de la marca comercio:

"LA ECONOMIA" N° 7,746
y nombre comercial:

"LA ECONOMIA" N° 7,851
PARA: *Proteger y distinguir, importación y exportación, compra y venta toda clase materiales y abarrotes.*

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, veintisiete Junio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. N° 4688 — B/U 47348 — Valor \$ 45.00
Antonio Gallardo, S. A., de Barcelona, España, mediante apoderado, solicita registro marca:

" H I D R O X I L "

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 30 Junio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. N° 4689 — B/U 47345 — Valor \$ 45.00
Espumas Sintéticas de Centro América, S. A. (ESINCA) de Managua, Nicaragua, mediante apoderado, solicita registro marca:

" S U E Ñ O "

Clase: 35.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Junio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. N° 4690 — B/U 47346 — Valor \$ 45.00
Espumas Sintéticas de Centroamérica, S. A. (ESINCA) de Managua, Nicaragua, mediante apoderado, solicita registro marca:

" E N S U E Ñ O "

Clase: 35.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Junio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. N° 4691 — B/U 47349 — Valor \$ 45.00
Francisco Stedile S. A., Manufacturas Para Freiros, de Brasil, mediante apoderado solicita registro marca:

" F R A S — L E "

Clase: 22.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 30 Mayo 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. N° 4692 — B/U 47347 — Valor \$ 45.00
Antonio Gallardo, S. A., de Barcelona, España, mediante apoderado solicita registro marca:

" U L T R A L E X I N "

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., veinticuatro Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. N° 4684 — B/U 47488 — Valor \$ 45.00
Nestlé, S. A., Vaud, Suiza, mediante apodera-

Moreno.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintitrés Junio, mil novecientos setenticinco. — Gladys de Torres, Secretaria. 3 1

Reg. No. 4657 — B/U 47563 — Valor ₡ 45.00
Dolores Potoy, solicita título urbano Altagrado solicita registro marca:

"A L P R E M"

Clases: 9 y 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 31, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. No. 4669 — B/U 47489 — Valor ₡ 90.00
Información y Publicaciones, S. A., domiciliada en España, mediante apoderado solicita registro marca fábrica:

cambi6

Clase: 41.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 19 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio. 3 1

Reg. No. 4683 — B/U 47487 — Valor ₡ 135.00
Industria Centro Americana de Vidrio, Sociedad Anónima, Guatemala, Guatemala, mediante gestor oficioso, solicita registro marcas fábrica:



Clases: 2, 36.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 1

Reg. No. 4476 — B/U 40021 — Valor ₡ 45.00
Dietrich Essiger, domiciliado en Bogotá, Colombia, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:

"BILICANTA"

Clase (9).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 27 Junio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 4475 — B/U 40020 — Valor ₡ 45.00
P. Robertet Inc., domiciliado en Nueva York, U.S.A., mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:

"DERMODOR"

Clase (8).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 23 Junio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 4471 — B/U 39921 — Valor ₡ 90.00
Instituto Farmacológico Colombiano Limitada, de Bogotá, Colombia, mediante apoderado, solici-

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., ocho de Julio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario. 3 2

Reg. No. 4465 — B/U 39893 — Valor ₡ 90.00
Caterpillar Tfactor Co., Peoria, Estados Unidos de América, mediante apoderado, solicita registro marcas fábrica:

"CATERPILLAR"
"CAT"



Clase (38).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 19 Julio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 4470 — B/U 39922 — Valor ₡ 45.00
Arnét Pharmaceutical Co., de Estados Unidos América, mediante apoderado, solicita registro marca:

"ADELGA-CITINA"

Para Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, quince Julio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario. 3 2

Reg. No. 4468 — B/U 39923 — Valor ₡ 45.00
Stearle Agriculture Inc., de Cary, Estados Unidos América, mediante Gestor Oficioso, solicita registro marca:

"CURTIS"

Clase (53).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, quince Julio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 4500 — B/U 40801 — Valor ₡ 45.00
Luis Alonzo López Azmitia, Managua, Nicaragua, personalmente solicita registro marca fábrica:

"AVANTI"

Clase (42).

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 25 Julio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reposiciones de Patentes

Reg. No. 4639 — B/U 40394 — Valor ₡ 45.00
American Cyanamid Company, domiciliada New Jersey, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición Patentes invención:

"METODO NOVEDOSO PARA CONTROLAR INSECTOS".

No. 1,198

Concedida 20 Mayo 1968.

"COMPUESTOS Y COMPOSICIONES PARA EL CONTROL DE LA COCCIDIOSIS Y METODO PARA PREPARARLOS"

No. 1,618

Concedida 2 Octubre 1970.

ta registro de marcas:

"TRIFON", "BESTAL" y "DOLEX"

Para Clase 9.

Opónganse.

"NUEVOS DERIVADOS DE MELAMINA". N° 1,810

"CARBAMATOS DE CIANOALQUILDIXIMA Y SU USO COMO INSECTICIDA". N° 1,809

Concedidas 23 Septiembre 1971.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Junio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Srio.

Reg. N° 4646 — B/U 40164 — Valor ₡ 30.00
C F & I-Engineers Inc., domiciliada Colorado, Estados Unidos América, mediante gestor oficio, solicita reposición Patente Invencción:

"SISTEMA DE DIFUSION CONTINUA DE CAÑA DE AZUCAR" N° 1,106

Concedida 17 Junio 1967.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Junio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Srio.

Reg. N° 4645 — B/U 40165 — Valor ₡ 30.00
Chevron Research Company, domiciliada San Francisco Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición Patente Invencción:

"INSECTICIDAS QUE CONTIENEN O-ALQUIL-ALQUIL FOSFOROAMIDOTIOATOS". N° 1,674

Concedida 8 Febrero 1971.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Junio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Srio.

Reg. N° 4642 — B/U 40168 — Valor ₡ 30.00
The Dow Chemical Company, domiciliada Michigan, E.U.A., mediante apoderado solicita reposición Patente Invencción:

"FOSFATO Y FOSFOROTIOATOS DE O-PIRIDILO". N° 1,178

Concedida 10 Enero 1968.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Srio.

Reg. N° 4647 — B/U 40163 — Valor ₡ 30.00
John Wyeth & Brother Limited, domiciliada Inglaterra, mediante apoderado solicita reposición Patente Invencción:

"COMPOSICIONES FARMACEUTICAS DE DERIVADOS DE HEXAHIDROAZEPINA". N° 1,610

Concedida 2 Octubre 1970.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Junio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

Patente de Invencción

Reg. No. 4466 — B/U 39892 — Valor ₡ 45.00
Jean Nolle, París, Francia, mediante apoderado, solicita registro Patente Invencción sobre:

"MAQUINA AGRICOLA A TRACCION ANIMAL"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 19 Julio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

Nombres Comerciales

Reg. N° 4685 — B/U 47421 — Valor ₡ 90.00
Comercial Jaime Arellano, S. A., Managua, Nicaragua, mediante apoderado solicita registros nombres comerciales:

"CASA ARELLANO"

"COMERCIAL ARELLANO"

PARA: Proteger y distinguir establecimientos comerciales, especialmente almacenes, tiendas, establecimientos comerciales especializados venta artefactos eléctricos, muebles y toda clase artículos para el hogar.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, cuatro Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 4464 — B/U 39920 — Valor ₡ 135.00

Melba Pineda V., de este domicilio, en su carácter personal solicita registro del nombre comercial:



Para: Un Establecimiento dedicado a la venta de Productos Alimenticios.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, ocho de Julio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 2

Reg. No. 4463 — R/F 39976 — Valor ₡ 135.00

Servicios y Sistemas de Concreto, Sociedad Anónima, Managua, Nicaragua, mediante apoderado, solicita registros nombres comerciales:

"SERVICIOS Y SISTEMAS DE CONCRETO, SOCIEDAD ANÓNIMA"

"SERVICIOS Y SISTEMAS DE CONCRETO, S. A."

"SERVICRETO, S. A."

"SERVICRETO"

Para: Proteger y distinguir establecimiento comercial dedicado a la venta, importación, comercialización, representación y distribución toda clase productos usados en estructuras y manufacturas de concreto y cemento.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D. N., veintidós de Julio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. N° 4702 — B/U 47887 — Valor ₡ 00.00

Grau, Singer, Caballeros y Compañía Limitada, Managua, Nicaragua, mediante apoderado solicita registro nombre comercial:

"FARMACIA REGIA"

PARA: Proteger y distinguir establecimiento dedicado toda clase actividades relacionadas expendio medicinas.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. N° 4673 — B/U 47676 — Valor ₡ 180.00

Nueve a. m., quince Agosto corriente año, subastaráse bien inmueble urbano, situado en esta ciudad, barrio Buenos Aires, inscrito con el No. 12319; Tomo 379, Folio 230 y Tomo 1,010, Folio 92; Asiento 2°. Linderos: Oriente, Luis Felipe Mendoza; Occidente, Magdalena Peralta; Norte, Dolores Chávez Baltodano; Sur, calle, ahora en avenida Herman Munkel. Y N° 5,908, Tomo 334, Folios 21 y 75, Asientos 3° y 4°. Linderos: Oriente, Luis Felipe Mendoza; Poniente, Esteban Mora; Norte, Dolores Chávez; Sur, calle enmedio, Herman Munkel. Ambos derechos reales Registro Público Managua.

Ejecuta: José del Carmen Bengoechea Tablada a Pastor Estrada Almendárez y Alba Gloria Estrada Bermúdez.

Base subasta: Ciento treintiocho mil córdobas. Estricto contado.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, cuatro Agosto, mil novecientos setenticinco. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil Distrito Managua. — Leonel Romero S., Srio.

3 1

Reg. N° 4695 — B/U 47817 — Valor ₡ 135.00

Diez la mañana, veinte Agosto corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble situado Residencial Las Mercedes N° doscientos cuarentiséis, esta ciudad, consistente en lote y casa modelo Brasilia, linderos: Norte, lote 245; Sur, lote 247; Oriente, andén N° 4, lote 3181; Occidente, lote 225; Inscrito N° 62,892, Tomo 1,015, Folios 110/1, asiento primero, este Registro Público.

Base: Cuarentinueve mil cuatrocientos dieciséis (₡49,416.00). Estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A. a Humberto Montenegro Fajardo.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintidós Julio, mil novecientos setenticinco. Doce meridiano. — Antonio Morgan Pérez, Juez. — Enrique Travers, Secretario.

3 1

Reg. N° 4704 — B/U 47889 — Valor ₡ 30.00

Próximo veintiséis Agosto, diez de la mañana, este Juzgado, subástase al martillo Range Rover jeep rojo, chasis 35806694=C; motor 35515960=B; 8 cilindros.

Avalúo: Veinte mil córdobas.
Puede verse autolote Casa Cross.

Ejecuta: Helena Cuadra de Cross a Rolando Larios Torres.

Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, treinta de Julio de mil novecientos setenta y cinco. — Diez de la mañana. — Ildelfonso Palma Martínez, Juez Primero Civil del Distrito.

1

Reg. 4667 - B/U 14952 - Valor: ₡90.00

Once mañana veinte Agosto corriente, subastárase al martillo en este Juzgado, un carro Tipo Sedán, de 4 puertas, Modelo 1972, de cuatro cilindros, capacidad 5 pasajeros, color amarillillo.

Base: Ocho mil córdobas.

Ejecuto: Serafin Molina Peralta a David Abraham Ruiz Cruz.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, primero Agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo D. Tercero, Srio.

3 3

Reg. N° 4638 — B/U 47491 — Valor ₡ 180.00

Cuatro tarde, dieciocho de Agosto corriente año, remataráse mejor postor local este Juzgado: Lo-

te terreno jurisdicción Esquipulas, carretera Masaya, una manzana cinco mil ciento cincuenta varas, lindando: Oriente, Domingo Cuarezma Gutiérrez; Occidente, Juan Areas; Norte, Carretera Managua Masaya; Sur, Zacarías Pérez y finca urbana barrio Riguero, compuesto solar dos mil ciento cuarenta varas cuadradas, lindando: Norte, terrenos Distrito Nacional y otro; Oriente, Manuel J. Riguero Cia. Ltda. y otros; Sur, veinte calle; Sureste y Occidente, veintiocho avenida Sureste.

Subástase ejecución Alfredo Guerrero Solis contra Pastor Estrada Almendárez y Gloria Bermúdez de Estrada.

Base subasta: Trescientos Doce Mil Córdobas (₡312,000.00).

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, treintuno de Julio, mil novecientos setenticinco. — Antonio Morgan Pérez, Juez. — A. Torres Masís, Secretario.

3 3

Reg. N° 4429 — R/F 17404 — Valor ₡ 135.00

Once mañana, veintiocho Agosto año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, finca "Buen Deseo", situada cañada "Cerro Colorado", jurisdicción pueblo San Ramón, este Departamento, cincuenta manzanas extensión, con diferentes mejoras y lindante: Oriente, Luciano Díaz; Poniente, José María González; Norte, Julio Morales y Sur, Guillermo Bolt.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Julia Buschting de Blandón.

Base: Trece mil novecientos tres córdobas y ochenta y dos centavos, intereses, costas y gastos. Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, veintiséis Julio, mil novecientos setenticinco. — Carlos José Paredes Prieto. — Julio C. Mendoza, Srio.

3 3

Reg. N° 4430 — R/F 17405 — Valor ₡ 135.00

Once mañana, veintisiete Agosto año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, dos fincas rústicas situadas comarca "El Bijao", esta jurisdicción, una cincuenta manzanas extensión; con mejoras, lindante: Norte, Rosa Castro Quezada; Sur, Pedro Barrera, hoy Otilio Lumbi; Oriente, Luisa González y Occidente, Felipe Hernández; otra ochenta manzanas, con mejoras, y lindante: Norte, Santos Martínez; Sur, José González y José García; Oriente, Victoriano González; Oeste, Gervasio López.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Alejandro de la Rocha.

Base: Veinticinco mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, veintiocho Julio, mil novecientos setenticinco. — Carlos José Paredes Prieto. — Julio C. Mendoza, Secretario.

3 3

Reg. N° 4680 — B/U 21562 — Valor ₡ 90.00

Once mañana, veintisiete Agosto subástanse ciento cincuenta manzanas Matagalpa, limitadas: Oriente, Ricardo Monge; Poniente, José Castro y Domingo Dormus; Norte, Bonifacio García y Sur, Danilo Mendoza.

Ejecuta: Angel Jarquin a Eugenio Obando.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Juzgado Local. Boaco, treinta Julio, mil novecientos setenticinco. — J. Alvarado, Srio.

3 3

Titulos Supletorios

Reg. N° 4656 — B/U 47564 — Valor ₡ 45.00

Laura Lorío, solicita título urbana, Moyogalpa. Norte, Antonio Muñoz; Sur, Mercedes Aguirre; Oriente, Esperanza Condega; Poniente, Emilio

cia. Norte, Serapio Vela; Sur, Leandro Salvatierra; Oriente, calle; Poniente, José Reyes.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintitrés Junio, mil novecientos setentecinco. — Gladys de Torres, Secretaria.

3 1

Reg. 4653 - B/U 47561 - Valor: ₡ 45.00

Raúl Martínez Acevedo, solicita Título Supletorio urbano Belén: Norte; Nazario Zambrana; Sur, calle por medio; Este, Mariana Acevedo; Oeste, Francisca Jiménez.

Opóngase.

Juzgado Local Belén, treinta Junio mil novecientos setenta y cinco. — Víctor Padilla, Srío.

3 1

Reg. N° 4686 — B/U Valor ₡ 90.00

Corporación Municipal El Realejo, solicita supletorio rústico orillas Estero Pasocaballos, esta jurisdicción de nueve hectáreas, cuatro mil ochocientos sesentecinco metros, cuarenta centímetros, lindante: Norte, playas y llanos; Sur, carretera enmedio, Estero Pasocaballos; Este, carretera a Corinto enmedio, playas y manglares; Oeste, línea férrea enmedio, playas y manglares.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. El Realejo, treinta Enero, mil novecientos setentecinco. — Rodolfo Espinales Madriz, Juez Local Unico. — Wilberto Lara Aguirre, Secretario.

3 1

Reg. No. 4491 -- B/U 13664 — Valor ₡ 45.00

Leandra Romero, solicita título urbano, esta ciudad: Oriente, Matilde Avellán; Poniente, Francisco Calderón; Norte, Señorita Villarreal; Sur, Leandra Romero.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, doce Junio, mil novecientos setentecinco. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 4492 — B/U 13665 — Valor ₡ 45.00

Isidro Amador, solicita título urbana, jurisdicción Tola: Oriente, río; Poniente, Juana Rivera; Norte, Erasmo Villarreal; Sur, Celestina Amador.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintidós Julio, mil novecientos setentecinco. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 4493 — B/U 14876 — Valor ₡ 45.00

Cruz Laguna, solicita supletorio, casa y solar La Trinidad: Oriente, Antenor González; Occidente, Lázaro Laguna; Norte, Marcelino Ponce. Antenor González; Sur, Carretera Panamericana.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, dieciséis Julio, mil novecientos setentecinco. — Hugo Tercero.

3 2

Reg. No. 4494 — B/U 14875 — Valor ₡ 45.00

Adelina Castillo, solicita supletorio, casa y solar, Estelí: Oriente, calle enmedio, María Salazar; Occidente, Miriam Castillo, Celina de Kloth; Norte, Sur, Celina de Kloth.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, dieciséis Julio, mil novecientos setentecinco. — Hugo Tercero.

3 2

Reg. No. 4495 — B/U 14879 — Valor ₡ 45.00

Salomón Blandón Quintero, solicita supletorio, solar esta ciudad: Este, Fausto Cruz; Oeste, Alberto Blandón; Norte, Leopoldo Pérez; Sur, Gui-

lermo Cerna.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintidós de Julio de mil novecientos setentecinco. — Amparo Aguilar, Sria.

3 2

Reg. No. 4497 — B/U 23664 — Valor ₡ 45.00

Antonio y Leonel Zeledón, supletorio, ocho mil doscientos cuarenticuatro metros cuadrados: Oriente, Sur, Etanislao Pérez; Norte, Benito Amaya; Poniente, Demetrio Centeno.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintiuno Julio, mil novecientos setentecinco. — Ryder Castillo, Srío.

3 2

Reg. No. 4498 — B/U 10612 — Valor ₡ 90.00

Guillermo Cortez Téllez, solicita supletorio rústico, ubicado en Calishuate, jurisdicción de Santa Teresa. Limitado: Oriente, camino público; Poniente, María Félix Martínez; Norte, Miguel Angel Téllez; y Sur, Francisco Cortez.

Opónganse.

Dado Juzgado Distrito, Jinotepe, dieciséis Julio, mil novecientos setentecinco. — Armando Picado, Juez.

3 2

Reg. No. 4507 — B/U 13708 — Valor ₡ 90.00

Isabel Aguirre, solicita título rústica, jurisdicción Altigracia: a) tres manzanas Norte, Isafas Quintana; Sur, Catalina Triguero; Oriente, Francisca Barrios; Poniente, Juana Hernández; b) media manzana, Norte, Benjamín Condega; Sur, Oriente, Lázaro Hernández; Poniente, María Aguirre; c) un cuarto manzana, Oriente, Feliciano Condega; Poniente, calle; Norte, Pedro Aguirre; Sur, calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintitrés Julio, mil novecientos setentecinco. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 4508 — B/U 13616 — Valor ₡ 45.00

Angela Paizano, solicita título rústica, Altigracia: Oriente, camino; Poniente, María Hernández; Norte, camino; Sur, Modesta Ortiz.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintitrés Julio, mil novecientos setentecinco. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 4509 — B/U 13707 — Valor ₡ 45.00

Eduardo Zacarías, solicita título rústica, jurisdicción Altigracia: Oriente, Gilberto Potoy; Poniente, carretera; Norte, callejón; Sur, Juan Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, diecisiete Julio, mil novecientos setentecinco. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 4510 — B/U 13615 — Valor ₡ 45.00

María del Pilar Loria, solicita título, urbano, Altigracia: Norte, Ignacia Rodríguez; Poniente, línea; Oriente, camino; Sur, Alejandro Hernández.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintitrés Julio, mil novecientos setentecinco. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Ventas de Terrenos Esidales

Reg. N° 4637 — B/U 47529 — Valor ₡ 180.00
Daisy Guido de Caldera, Adolfo Pérez Guido,

Antonio Pérez Guido y Julio Salomón Guido Maltez, solicitan comprar finca rústica terreno ejidal llamado "El Jicaro", con un área de manzana y un cuarto, situado sobre el camino La Trompera, y linda: Oriente, terrenos de Gilberto Maltez y Pastor García; Occidente, camino real en medio, con de Francisco Castro; Norte, con los de Magdalena y Pastor García y Sur, con terrenos de Mercedes Membreño.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. — Erasmo Parrales Gómez, Srío. Gral. del Distrito Nacional.

3 1

Reg. N° 4705 — R/F 48007 — Valor ₡ 180.00

Carmenza Rojas de Pérez Cuarezma, del domicilio de la comarca de Las Jagüitas, de esta jurisdicción, solicita venta de ocho manzanas de terreno ejidal, situadas en la comarca Las Jagüitas, comprendidas dentro de los siguientes linderos: Oriente, cerca de alambre de púas, Gregorio Navarrete y Julio Díaz, camino público de por medio; Poniente, cerca propia de alambre de púas en parte, Sucesión de Pilar Aguilar, actualmente Joaquín Urbina Romero; Norte, camino público en medio, Justo Ramírez y Eduardo Cajina y Sur, antes Ignacio Cuarezma, hoy de otros dueños.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos setenta y cinco. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. — Erasmo Parrales Gómez, Srío. Gral. del Distrito Nacional.

3 1

Donaciones de Solares Municipales

Reg. N° 4595 — B/U 960740 — Valor ₡ 45.00

Alba Mejía de Valle, solicita donación solar municipal, lindante: Oriente, José Valle; Occidente, Juana Fargas; Norte, Melba Valle; Sur, Cándida Ríos.

Interesados opónganse.

Alcaldía Municipal. Camoapa, veintinueve Julio, mil novecientos setentecincos. — Felipe Somoza, Alcalde.

3 1

Reg. No. 4496 — B/U 903400 — Valor ₡ 45.00

Luis Barahona Pérez, solicita dónesele solar urbano, limitado: Oriente, solar Crescencia Martínez; Occidente, Carmen Bustamante; Norte, Ramona Luna; Sur, calle real.

Opónganse.

Alcaldía Esquipulas, doce Julio, mil novecientos setentecincos. — Luis Rodríguez Rugama, Secretario.

3 3

Reg. No. 4501 — B/U 21521 — Valor ₡ 30.00

David Valleclillo, solicita donación municipal, solar en banda Sur-Oriental, esta ciudad, dieciocho varas por veintidós, limitado: Oriente, Miguel Suárez y calle; Poniente, Julio López; Norte, Agustín González y calle; y Sur, Rafael Sándigo.

Quien crea tener derecho, opóngase.

Dado en Alcaldía Municipal de Camoapa, a las doce meridianas del diecinueve Diciembre, mil novecientos setentecuatro. — Felipe Somoza.

3 3

CANCELASE Y REPONESE BONO HIPOTECARIO DE "INMOBILIARIA DE AHORRO Y PRESTAMO, S. A."

Reg. N° 4694 — B/U 47815 — Valor ₡ 135.00

Cancelése y repóngase por nuevo ejemplar el Bono Hipotecario "Inmobiliaria" Serie "A", número setenta (70), por la cantidad de cinco mil córdobas (₡ 5,000.00), extendido a favor del señor Ernesto Morales Urbina por "Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A."

Interesados opónganse dentro del término de ley.

Dado en Managua, en el Juzgado Tercero Civil del Distrito, a las nueve de la mañana del veintidós de Julio de mil novecientos setenta y cinco. — Antonio Morgan Pérez, Juez. — Enrique Travers, Secretario.

3 1

CITACION A LOS ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA DE SEGUROS, S. A."

Reg. N° 4693 — B/U 47825 — Valor ₡ 75.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de "Inmobiliaria de Seguros, S. A.", cito a los Accionistas de dicha Sociedad para celebrar Junta General de Accionistas ordinaria, que se celebrará en esta ciudad en el Auditorium de la Coca Cola, km. 4½, Carretera Norte, a las doce meridiana del veintitrés de Agosto del corriente año, teniendo por objeto dicha reunión conocer y resolver sobre el balance general al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setentecuatro, estados de ganancias y pérdidas respectivo, informes de la Junta Directiva y del Vigilante, y plan de aplicación de utilidades. Tendrá por objeto también elegir el Auditor Interno para un nuevo periodo. Citase también a los accionistas dueños de acciones comunes para Asamblea Especial con el objeto de reponer la vacante ocasionada por el sensible fallecimiento de nuestro recordado Vice-Presidente Director Fundador, señor don Róger Lacayo Terán.

Ing. Enrique Pereira h.
Secretario Junta Directiva

1

CITACION A ACCIONISTAS DE "COCIBOLCA JOCKEY CLUB"

Reg. N° 4687 — B/U 992993 — Valor ₡ 30.00

Citase a Accionistas "Cocibolca Jockey Club", para Junta General a las 6 p. m., 29 de Agosto, 1975 en el local del Club para:

- 1) Resolver sobre Estados Financieros y Balance General al 30 de Junio, 1975.
- 2) Elección Junta Directiva.
- 3) Cualquier otro asunto propuesto.

Granada, 4 de Agosto, 1975.

Horacio Guzmán Benard,
Secretario

1

Sentencia de Divorcio

Reg. 4696 - B/U 47605 - Valor: ₡ 15.00

Por sentencia 10:30 a. m., de 24 Julio 1975, declaróse disuelto matrimonio de Eduardo José Bernheim y Junith de Fátima Armengol Rivera. Sala Civil. Corte Apelaciones. Masaya. — Arturo Elí Tablada Tijerino, Secretario.

1

Indice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES